La emancipación de los trabajadores, obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

AÑO III No. 91. | SAN JUAN P. R., SABADO 19 DE AGOSTO, 1916. | PRECIO 3 CTVS

CARTA ABIERTA A LA PORTO RICAN AMERICAN TOBACO COMPANY

De acuerdo con las necesidades y urgencia del caso, sometemos para su más pronta consideración las siguientes sugestiones que creemos firmemente, si llegan a ser aceptadas, en el actual conflicto entre la Porto Rican American Tobacco Company, y los tabaqueros, podrá no solamente restablecer la paz industrial, sino que además facilitará el camino para establecer sentimientos harmónicos entre ambas partes interesadas, cosa tan esencial en todas las empresas de negocios. Pero para poder lograr esto, entre ambas partes, sería necesario que los oficiales de la Com, pañía trataran sinceramente a los genuinos representantes de los trabajadores, y de buena fe discutieran con ellos las cuestiones pendientes. De la misma manera que en los Estados Unidos, el trabajo está organizado en Puerto Rico para subsistir permanentemente, y el mejor medio de entendese con él es reconocer este hecho: QUE EL TRABAJO ORGANIZADO ES Y SERA UN BELIGERANTE DIGNO DE SER CONSIDERADO CON EL MISMO RESPETO QUE EL CAPITAL, YA QUE EN ESTOS TIEMPOS Y DIAS, NADIE PODRA DISCUTIR NI PONER EN DUDA EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A PONER PRECIO A SU TRABAJO Y VENDERLO COLECTIVAMENTE COMO LE PLAZCA." Esta cuestión debe admitirse tal como ha sido reconocida ya por todos los escritores, estadistas y filósofos del mundo. Sometemos pues a la Compañía los siguientes puntos a discusión, entre el Comité de Tabaqueros y la Compañía.

(a) El reconocimiento del Comité representando a los trabajadores en huelga, por toda la la Isla, y este Comité deberá hablar por y a nombre de los trabajadores Tabaqueros de las fábricas de San Juan, Bayamón, Manatí, San Lorenzo, Aguas Buenas, Cayey, Ponce, y donde quiera que la Compañía haya abierto "branches."

(b) Este Comité será autorizado para discutir un convenio que se pondrá en vigor en todas las fábricas que sean directa o indirectamente propiedad de la Compañía o estén controladas por la misma, después de ser votadas sus cláusulas por los Tabaqueros constituidos en Asambleas y dicho convenio estará en vigor por el tiempo que se detepminase por los operarios interesados con la Compañia.

(c) Los trabajadores que están todavía laborando en varias fábricas o branches de la compañia en la Isla deberán recibir una declaración suscrita y autorizada de la compañia, anunciando que todos los recientes "contratos locales" quedan abolidos, y que la compañia liberta a tales tabaqueros del compromiso moral y les sugiere que sin temor a que se cierren los Branches o a ser "boicotizados" cooporen a la formación de un convenio general y delegando una representación con autoridad suficiente en el seno del comité general de San Juan y Bayamón con el fin de hacer, o entrar en un convenio justo y libre con la compañia, prometiendo,

AN OPEN LETTER TO THE PORTO RICAN AMERICAN TOBACO CO.

According to the necessities and the urgency required by the case we submit for your most earnest consideration the following sugestions wich we fully belief if entered into by both sides to the present controversy between the Porto Rican American Tobacco Company and the cigarmakers will not only bring about industrial peace but will go along way in establishing harmonious feeling to all parties concerned —a thing essential in all big business enterprises. But to bring that about, between both parties it would be necessary for the officials of the Corporations to deal sincerely with the legal and genuine representatives of the employees and to discuss w th them in good faith all the questions at issue. Like in the United States organized labor is in Porto Rico to stay and the best way to get along with it is to recognize this fact: THAT ORGANIZED LABOR IS AND WILL CONTINUE TO BE A HONEST BELLIGERENT WORTHY OF BEING CONSIDERED WITH THE SAME RESPECT CLAIMED FOR BY CAPITAL, SINCE IN THIS DAY AND TIME NO ONE CAN QUESTION THE RIGHT OF EMPLOYEES TO PUT A PRICE UPON THEIR LABOR AND SELL IT COLLECTIVELY AS THEY PLEASE." This point should be conceded such as it has been recognized by all the writters, statements and philosophers of the world. We, then, submit to the Corporation the following points to be discussed between the Comittee of the Cigarmakers and Company.

(a) The recognition of a Committee representing the employes on strike through the Islad, and this Committee should speak by and in behalf of the cigarmakers of the factories of San Juan, Bayamón, Manatí, San Lorenzo, Aguas Buenas, Cayey, Ponce and all the branches of the Company.

(b) Such Committe to be authorized to discuss an agreement to be put into effect in all the factories now owned or controlled by the Company, after the clausses of such agreement háve been aproved by the cigarmakers in meeting assembled, and said agreement to be in force for the length of time determined by both parties concerned

(c) The Company should adress a written and authorized statement to all the cigarmakers still working in some branches of said company by which statement it should be make plain to all the cigarmakers that all the so call "local agreements" are void, and that the said Company relieve all the cigarmakers, signing said "local agrements" from the moral obligations to which they were bound on account of such agrements, and said statement from the company to sugest at the same time to the cigar makers THAT THEY SHOULD NOT FEAR TO BE BLACKLISTED OR THEIR BRANCHES TO BE CLOSED, and that they should lend their hearty cooperation to agree upon a general and fair agreement covering all the factories and that they may delegate their representation, if they so desire with the necessary power and authority to

si se llega a tal convenio entre el Comité General de Tabaqueros y la Compañia, que tales trabajadores tabaqueros, obedecerán al convenio. una vez que haya sido firmado, después de aprobado por las Asambleas Generales de los tabaqueros.

(d) QUE LA ESCALA DE PRECIOS QUE ACTUALMENTE SE PAGA SEA REVISADA PARA ESTABLECER ESTE CONVENIO, Y LAS PARTES INTERESADAS TENDRAN EL DERECHO DE DISCUTIR TAL REVISION CON EL FIN DE LLEGAR A UN ACUERDO SOBRE PRECIOS Y FORMA DE VITOLAS.

(e) Todas las demas cuestiones en litigio, y que son motivos de reclamación por parte de los tabaqueros, podrán ser discutidas conjuntamente entre la compañia y el comité general de tabaqueros con el fin de ser arregladas.

JUSTICIA

the General C mmitte formed by cigarmakers of San Juan and Bayamon, and for the purpose of making or entering into such an agreement with the company, and promissing, if made and entered into by the General Commissin of the Cigarmakers and Company, that said cigarmakers will abide by the agreement when once signed, and after being duly aproved by the cigarmakers in meetings assembled.

(d) That the scale of price now prevailing will be opened up for discussion and the parties concerned spall have the right to discuss such scale, with the purpose of reaching some understanding as to the scale of prices and shapes of the cigars to be fixed in the agreement.

(e) That all the other questions in controversy, and which has been presented as their complaints by the cigarmakers may be jointly discussed between the Company and the General Committee of the Cigarmakers. to the end that all of them may be settled.

JUSTICIA

GRAN HUELGA DE LOS TABAQUEROS DE PUERTO RICO

PROBABLEMENTE TODOS LOS TALLERES DEL TRUST IRAN A LA CALLE.

El Negociado del Trabajo ha pedido información al Presidente de las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico.

San Juan, P. R.; Agosto 11, 1916.

Mr. Prudencio Rivera Martínez,
Presidente de las Uniones de Tabaqueros de P. R.

Estimado Sr.:—

Tendría la bondad de informarme Ud. brevemente cual es la causa de la presente huelga entre los operarios de la American Tobacco Compamy de Puerto Rico, comunmente conocida como "Talleres del Trust."

Se han hecho algunas demandas a la Compañía por los tabaqueros, y si se han hecho ¿cuáles fueron esas demanda?

En espera de su pronta contestación, permanezco de Ud.

Respetuosamente,

(Firmado) F. C. ROBERS,
Jefe del Negociado del Trabajo.

Señor.:—

En contestación a vuestra carta de fecha de hoy solicitando información referente a la presente huelga de los operarios de la Porto Rican American Tobacco Company, permítame que le informe, que los tabaqueros empleados en San Juan y Bayamón votaron por la huelga debido a las razones que siguen:

La Porto Rican American Tobacco Company ha violado las cláusulas del convenio firmado por sus representantes en Junio 9 de 1914, cuando la huelga de ese mismo año fué arreglada.

La Compañía ha estado y está constantemente conspirando en contra los intereses y los salarios de los tabaqueros, y muy especialmente en contra las organizaciones bona-fide de los tabaqueros, usando todas las armas de que dispone

BIG STRIKE OF THE CIGARMAKERS OF PORTO RICO

PROBABLY ALL THE SHOPS OF THE TRUST WILL JOIN THE STRIKE.

The Bureau of Labor has requested information from the President of the Joint Advisory Board.

San Juan, P. R. Aug. 11, 1916.

Mr. Prudencio Rivera Martinez,
Pres. Cigar-Makers Union of Porto Rico,

My dear Sir:-

Will you kindly inform me briefly what is the cause of the present strike among the employees of the American Tobacco Company of Porto Rico, commonly known as the "Trust Shops".

Were any demands made upon the company by the cigarmakers, and if so what were they?

Awaiting your early reply, I remaim,

Yours raspectfully

(Signed) F. C. Roberts, Chief Bureau of Labor.

Sir:-

In reply to your letter of current date asking for information as to the present strike among the employees of the Porto Rican American Tobacco Company permit me to say, that the cigarmakers employed in San Juan and Bayamon voted to go on strike on account of the following reasons:

The Porto Rican American Tobacco Company has violated the clauses of the agreement signed by its representatives on June 9, 1914, when the strike of that very year was settled.

The Company has been and is constantly conspiring against the interests and the wages of the cigarmakers, and very particularly against their bona-fide organizations, using all the weapons at its disppossal to succeed in its plans, and

para lograr sus planes, y en la mayor parte de los casos ha logrado destruir nuestras organizaciones en Ponce, Manatí, San Lorenzo, Aguas buenas y otros pueblos.

Al abrir recientemente sus branches la Compañía de Manatí y en San Lorenzo, no solamento se ha mantenido los precios rebajados por los mismos tabacos que se hacen en San Juan y Bayamón, sino que además ha demandado de los tabaqueros que firmen individualmente un contrato de cierta clase con la firma para no ir a la huelga por un período de dos o tres años. Y después se ha solicitado de los tabaqueros que depositen en la Compañía la suma de 50 centavos semanales como garantía, y con el pretexto de que esa suma era como cuota local para una llamada UNION LOCAL (Estilo Rockefeller Junior) siendo tal UNION DE OFICIO manejada en Manatí por el Manager de la misma firma que es el Tesorero de la LLAMADA ORGANIZACION.

Hemos sido oficialmente informados que hay cerca de 15,000 tabaqueros de los que trabajan para la American Tobacco Company (comunmente conocido como Trust del Tabaco) en hnelga en los Estados Unidos, y está muy claro ante la vista de los tabaqueros unionados de Puerto Rico que el Trust está tratando de usar los infelices mal pagados tabaqueros de Puerto Rico para romper la huelga de sus compañeros en Estados Unidos.

En vista de lo anteriormente expuesto, los tabaqueros decidieron declararse en huelga solicitando que la Compañía deberá tratar directamente con los tabaqueros o por medio de sus represantantes legales, de manera sincera, y de buena fé rechazando los substerfugios usados por la firma, y rechazando los LLAMADOS contratos hechos por la corporación que son firmados por los tabaqueros sin permitírseles siquiera que lean lo que son obligados a firmar.

Los tabaqueros están en huelga también solicitando aumentos en los precios de la manera que sigue:

(a) Todas las vitolas que actualmente se pagan a $10.00 el millar o menos, recibirán un aumento de $3.00 por M.

(b) Todas las vitolas que actualmente se pagan desde 11.00 a $17.00 por millar recibirán un aumento de $2.00 por M.

(c) Las vitolas que se pagan actualmente a más de $17.00 por millar recibirán un aumento de $1.00 por M.

Al iniciar nuestra protesta en contra los métodos del Trust en Puerto Rico, y tratar de impedir una reducción en los salarios, y para aumentar nuestros precios actuales, no estamos solamente en huelga para protegernos a nosotros mismos, sino que a la vez estamos ayudando a nuestros compañeros en los Estados Unidos.

Los tabaqueros, como en todas las ocasiones, están dispuestos a concurrir a los arreglos en cualquier momento, pero siempre que no sea con el sacrificio de la organización y de nuestros salarios tan seriamente amenazados y puestos en peligro, pues sin la necesaria organización en Puerto Rico las condiciones del pueblo trabajador serían mucho peores de lo que son al presente.

Con el testimonio de nuestro mayor respeto, permanezco,

Respetuosamente,

(Firmado) P. RIVERA MARTINEZ, Organizador,
Unión Internacional de Tabaqueros de América.

Hon. F. C. Roberts,
Jefe del Negociado del Trabajo.

San Juan, P. R. August 11,

Mr. Prudencio Rivera Martínez,
Organizador, Unión Internacional de Tabaqueros de América.
Querido Sr.:—

Vuestra contestación a mi carta de fecha corriente que se refiere a la huelga de los tabaqueros me fué entregada al

have succeded in most of the instances in destroying our organizations in Ponce, Manati, San Lorenzo, Aguas Buenas and some other places.

When the Company recently reopened its branches in Manati and San Lorenzo, they not only reduced the prices paid for the same kind of cigar made in San Juan and Bayamon but requested the cigarmakers to sign individually a certain kind of agreement with the firm not to go on strike for a period of two or three years. And further the workers were asked to deposit with the firm the sum of 50 cents weekly as a guarantee of good faith, and under the pretense of being that amount the weekly due for a local TRADE UNION (Rockefeller Jr.'s plan) being such a TRADE UNION managed in Manati by the Manager of the very firm who is the Treasurer of thē SO CALLED organization.

We have been oficially informed that there are about 15,000 cigarmakers working for the American Tobacco Company (commonly known as the Tobacco Trust) now a strike in the states, and it is very plain to the union men of Porto Rico that the Trust is trying to use our poor under paid people to break the strike in the States.

In view of the avobe stated, the cigarmakers voted to go on strikes demanding that the company should treat or deal with the cigarmakers directly or through their legal representatives in a sincere manner and in good faith doing away with all the tricks used by the firm such as the SO CALLED contracts made by the corporation which are signed up by the cigarmakers without permitting them even to read what they are caused to sign up.

The cigarmakers are striking also demanding an increase in wages as follows:

(a) An advance of $3.00 on all the cigars actually paid at $10.00 or less per M.

(b) An advance of $2.00 on all the cigars actually paid at from $11.00 to $17.00 per M,

(c) An advance of $1.00 on all the cigars actually paid at over $17.00 per M.

In entering our protest against the Trust methods in Porto Rico and trying to prevent a reduction in wages and to increase our actual wages we are not alone striking to protect ourselves, but we are helping our brother members in the States.

The cigarmakers, as at all times, stand ready to settle the strike at any time, but we can not sacrifice the very life of the organization and our wages so very seriously threato ened, and endangered for without organization in Porto Ric- the condition of our people would be far worse than they are at present.

Assuring you our high regards, I beg to remain,

Yours respectfully,

(Signed) P. RIVERA MARTINEZ.
Organizer C. M. I. U. of A.

Hon. F. C. Roberts,
Chief Bureau of Labor,

San Juan, Porto Rico Agosto 11,

Mr. Prudencio Rivera Martínez,
Organizer, C. M. I. U. of America,
My dear Sir:-

Your reply to my letter of current date relative to the strike of the cigarmakers was handed to me at noon, and may

medio día, y no podría yo manifestar a Ud. y por medio de Ud. a los miembros de vuestra organización que el Negociado del Trabajo se sentiría más que satisfecho en hacer todo lo que le fuera posible para que se llegara a un arreglo honroso de las diferencias que existen entre la Compañía y los Tabaqueros.

Dejaré esas quejas, tal como se expresan en vuestra carta en manos del Gobernador esta tarde, a fin de que Ud. pueda ser completamente aconsejado desde el punto de vista de los tabaqueros.

De Ud. respetuosamente,
(Firmado) F. C. ROBERTS,
Jefe del Negociado del Trabajo.

San Juan, P. R. Agosto 12, 1916.

Mr. F. C. Roberst,
Jefe del Negociado del Trabajo.
San Juan, P. R.

Sr.:—

En contestación a vuestra carta de fecha de ayer deseo informarle que los miembros de nuestra organización y los tabaqueros en general aprecian altamente todo lo que Ud. manifiesta por su carta, pero desde el momento en que hasta la hora presente no hemos recibido contestación de la Porto Rican American Tobacco Company a nuestras demandas, creemos discreto por ahora no dar algún otro paso, hasta que hayamos recibido algo por escrito de la Porto Rican American Tobacco Company.

Reiterándole nuestras gracias, permanezco,

De Ud. respetuosamente,
(Firmado) P. RIVERA MARTINEZ, Organizador,
Unión Int. de Tabaqueros de América.

El Comité de la Huelga se ha reunido recientemente y ha nombrado los Comités que ya han salido para los pueblos de Cidra, Aguas Buenas, Manatí, San Lorenzo y otros pueblos, y se espera que todos los tabaqueros trabajando para el Trust han de secundar las demandas presentadas por los tabaqueros de Bayamón y San Juán,

Entre tabaqueros, despalilladoras y otros empleados se calcula que cerca de seis mil personas serán envueltas por esta huelga.

A la fecha presente el movimiento reviste el mismo aspecto que al iniciarse, y los tabaqueros se mantienen firmes y con gran entusiasmo.

El triunfo de los tabaqueros no se hará esperar si todos los pueblos secundan la protesta con igual vigor que ya lo han hecho muchos tabaqueros de Manatí, San Lorenzo y Aguas Buenas.

I not say to you and through you to the members of your organization that the Bureau of Labor will be more than pleased to do all that it possibly can to bring about an honorable settlement of the differences existing between the Company and the cigarmakers.

I will lay the complaints are expressed by your letter before the Governor this afternoon, in order that you may be fully advised from the standpoint of the cigarmakers.

Yours respectfully,

(Signed) F. C. ROBERTS Chief, Bureau of Labor

JOINT ADOISORY BOARD

San Juan, August 12, 1916.

Mr. F. C. Roberts, Chief,
Bureau of Labor,

Sir:-

In reply to your letter dated yesterday I beg to inform you that the members of our organization and the cigarmakers in general highly appreciate all what you have stated in your comunication referred to, but since we have not received at this time any answer from the Porto Rican American Tobacco Company in regard to onr demands, we deem wise at this time not to take any step further, until we had something from the Porto Rican American Tobacco Company in black and white.

Reiterating to you our thanks, I beg to remain,
Your respectfully,

(Signed) P. RIVERA MARTINEZ
Org. C. M. I. U. of A.

The Committee of the strike has held a meeting recently and has appointed the Committees which have proceeded already to the towns of Cidra, Aguas Buenas, Manatí, San Lorenzo and some other places, and it is hoped that all the cigarmakers working for the Trust will join to the demands as presented by the cigarmakers of Bayamon and San Juan.

The number of people effected by the strike is estimated in 6,000 cigarmakers, tobacco strippers and other employees.

The aspect of the strike at the present is just the same as it was when the strike was declared and the cigarmakers are maintaining themselves in very great enthusiam and firmly.

It is expected that the cigarmakers will win at a very early dated if all the other shops of the Trust join the strike with the same courage as have been demonstrated by a very large number of the cigarmakers of Manatí and San Lorenzo.

PUERTO RICO PRIMERO

(Del "Painter and Decorador.)

La creencia de que las clases educadas deben hacer y administrar las leyes y dominar el gobierno, expresada cándidamente por el ex-Presidente Taft, está de acuerdo con la mayoría de los que han conseguido educarse. Cada paso hacia adelante se hace sin la ayuda y en contra de la oposición del grupo que domina los asuntos políticos, sociales e industriales. La iniciativa y el referendum son la favorita aversión de estos pocos favorecidos. La más reciente ilustración de su desconfianza del gobierno popular, de su odio a la democracia, y negación de la capacidad y el derecho de los hombres a gobernarse es el Bill de Derechos Puertorriqueños recientemente aprobado por la Cámara de Represenante.

El sufragio masculino ha prevalecido siempre desde que

PORTO RICO FIRST

(From "The Painter and Decorator.")

The belief that the educated classes should make and administer the laws and control the government, candidly expressed by ex-President Taft, is shared by the majority of those who have an education. Every forward step is made without the aid and against the opposition of the group who control in political, social and industrial affairs. The initiative and referendum are the pet aversion of this favored few. The most recent illustration of their distrust of popular government, hatred of democracy, and denial of the capacity and the right of men to govern themselves is the Porto Rican Franchise Bill recently enacted by the House of Representatives.

Manhood suffrage has prevailed ever since the island became United States territory. Every man 21 years of age

la isla vino a ser un territorio de los Estados Unidos. Bajo la nueva ley únicamente aquellos que paguen cierta suma de contribuciones tendrán el derecho y solo aquellos que posean propiedades por valor de 1.000 dólares tendrán derecho a asiento en la legislatura Puertorriqueña. Esta ley privará al 60 por 100 de los trabajadores de Puerto Rico de voz en la confección de leyes que deben obedecer. La clase patronal y propietarios dictará la legislación, seleccionará los oficiales del gobierno y dominará el nombramiento de los jueces. Los intereses de la propiedad, más bien que los intereses y derechos de los hombres determinarán los procedimientos del gobierno de la isla.

Todos los crímenes e incompetencia de los emperadores, reyes y plutócratas del viejo mundo no han enseñado a la clase gobernante—la clase propietaria—de este país la lección de las edades. El camino para la democracia política es largo; es un cansado camino hacia la democracia industrial. La independencia económica y la libertad individual nunca podrá obtenerse mientras un hombre tenga que mirar a otro para conseguir un empleo y una oportunidad para vivir.

has had the right to vote. Under the new law only those paying a certain amount of taxes will have that right and those owning property worth $1,000 will have the right to sit in the Porto Rican legislature. This law will deny 60 per cent of the workers of Porto Rico voice in the making of of the laws they must obey. The employing and property owning class will dictate legislation, select government officials and control the appointment of judges. The interests of property, rather than the interests and rights of men will determine the policies of the island government.

All the crimes and incompetencies of the emperors, kings and plutocracies of the old world have not taught the governing class—the property owning class—of this country the lesson o the ages. The road to political democracy is long; it is a weary way to industrial democracy. Economic Independence and individual liberty will never be attained so long as one man must look to another for a job and chance to live.

LA LEY SOBRE EL TRABAJO DE LOS NIÑOS APROBADA EN EL SENADO

Washington, D. C. Agosto.—El proyecto de Ley sobre el trabajo de los niños ha sido aprobado en el Senado por 52 votos, en contra 12, ayer tarde. Antes de ser votada favorablemente tan importante medida todas las enmiendas fueron derrotadas. La más importante enmienda fué la del Senador Overman de Carolina del Norte, extendiendo a dos años el término para poner en vigor la Ley, pero fué derrotado.

Dos republicanos y diez demócratas votaron en contra este bill de la administracion.

El debate que precedió a la votación fué muy animado. El Senador Cummis declaró que había más peligro que el Presidente violase la constitución con sus actos que en la aprobación de la Ley.

He aquí lo más importante de la Ley aprobada.

Prohibición de cargamentos de mercancias o productos entre los Estados y el comercio extrangero procedentes de las minas factorias, talleres, manufacturas o establecimientos de elaboración en parte o en todo de cualquier producto que se pruebe que ha sido manufacturado por los niños, o que se hayan empleado niños para ello,

Los niños menores de 16 años no podrán trabajar en las minas o las canteras.

Los niños menores de 14 años les está prohibido y ningún patrono puede permitir que trabajen en talleres, tahonas, trapiches, molinos, hacienda, o factoría de cualquier

Los niños de 14 a 16 años empleados en talleres, o en cualquier establecimiento no podrán trabajar ni se les permitirá que tra-

PASS CHILD LABOR BILL IN SENATE 52-12

WASHINGTON, Aug. 8.—The Child Labor bill was passed in the Senate late this afternoon by a vote of 52 to 12. Prior to this every amendment was voted down. The most important admenment was by Senator Overman of North Carolina, extending to two years the time when the law should become operative. It was rejedted by a vote of 42 to 14.

Two republicans and ten Democrats voted against the administration bill. They were: Republicans, Oliver and Penrose, of Pennsylvania; Democrats, Bankhead, Alabama; Bryan and Fletcher, Florida; Hardwick and Smith, of Georgia; Overman and Simmons, of North Carolina; Smith and Tillman, South Carolina; Williams, of Massachusetts.

The debate proceding the vote was animated. Senator Cummins declared there was graver danger of violation of the constitution through the acts of the President than in enacting this legislation.

Here is what the Child Labor bill does:

Prohibits shipment in interstate and foreign commerce of products of all mines, quarries, workshops, mills or factory, cannery, mill or other manufacturing establishment of within thirty days before removal of its product proscribed labor has been employed.

Children under 16 may not work in mines or quarries.

Children under 14 may not work in shops, mills or factories of any kind.

Children between 14 and 16 employed in any manufacturing establishment or can-

bajen más de 8 horas, diarias, ni más de seis días en la semana.

La Ley comienza a regir al año justo de ser aprobada por el Presidente.

Esta Ley federal afectará inmensamente a los explotadores del trabajo de los niños en Puerto Rico, tales como las haciendas de azúcar, de café, las tabaquerías, los empacadores de frutos, y todos los talleres y factorías del pais.

De acuerdo con la Ley federal mencionada, todos los productos enviados a los Estados Unidos elaborados en parte o en todo por los niños no podrán circular ni comerciarse entre todos.

nery may work not more than eight hours each day and not more than six days in one week.

The law becomes operative one year from its approval.

A bill slightly different has passed the House. The differences will be settled in in conference.

"JUSTICIA es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar y preparen en su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

SOBRE LA HUELGA DE TABAQUEROS

DIGNA ACTITUD DE LOS TABAQUEROS DE CAGUAS.

La carta que copiamos a continuación se explica por sí sola. No se necesitan mayores comentarios para probar que donde quedan ideas y hombres de suficiente verguenza y dignidad obrera. no bastan las necesidades, ni la miseria, ni las persecuciones, ni ninguno de los planes de los malvados para corromper y degradar la conciencia obrera de los esclavos explotados trabajadores de Puerto Rico.

"Caguas, P. R., Agosto 13 de 1916.

"Hace algunos días informé a ustedes que los tabaqueros de Caguas se habían reunido para solicitar de la P. R. A. T. Co. un branch con los precios y condiciones que funciona el de Bayamón. La Comisión nombrada para este asunto se avistó con la casa y ésta quedó de contestarle, pero pasaron algunas semanas y la casa no dijo nada. Mas, ayer se tuvo noticias que el Sr. Alcalde había recibido noticias de la Compañía manifestándole que estaba dispuesta a abrir una sucursal en Caguas en la próxima semana. Los tabaqueros se reunieron nuevamente, y acordaron unánimemente no aceptar el branch en tanto no termine la actual huelga que están sosteniendo los tabaqueros de San Juan, Bayamón, Manatí y San Lorenzo. Por lo actuado comprendereis que los tabaqueros de Caguas, apesar de estar BLOQUEADOS por todas partes, llenos de miserias y necesidades, y estar sosteniendo una huelga hace más de cinco semanas contra la C. C. T. Co., no se dejan arrastrar por los planes maléficos del Trust. Con los mejores deseos quedo vuestro, fraternalmente,

(Firmado) A. Ferrer Collazo,
Sec. y Financiero."

La conducta de los tabaqueros de Caguas debe ser imitada por todos los tabaqueros del país. Gurabo obrero debe resurgir de la postración a que quieren llevarle un número de compañeros mal avisados y agentes de negocios, y así se espera que lo hagan todos los pueblos.

EL VOTO DE LOS TRABAJADORES

Damos el resumen oficial de los votos independientes obreros obtenidos en las últimas elecciones de 1914, y además hacemos con gusto le información de la historia de los votos obreros q. se han emitido en las elecciones de 1900 a 1914, a fin de que sirva de estímulo y estudio a los trabajadores y al país en general.

Elecciones de 1914.

	3
Primer Distrito, San Juan	0,250
Segundo Distrito, Arecibo	3,08
Tercer Distrito, Mayaguez	.57
Cuarto Distrito, Aguadilla	.77
Quinto Ditrito, Ponce	.42
Sexto Distrito, Guayama	.794
Septimo Distrito, Humacao	.95
Total de la Isla	4,398

De acuerdo con los datos obtenidos oficiales del Negociado de elecciones el voto de los trabajadores que en las luchas pasadas obtuvieron para Comisionado a Washington fué como sigue;

EPOCAS ELECTORALES		VOTOS
1906	Federación Libre	1,327
1908	Federación Libre	1,345
1910	Socialistas de San Juan y Obreros de Arecibo	0.939
1912	Partido Obrero Arecibo	2,359
1914	Partido Obrero Insular	4,398

En 1916..?

El Congreso obrero de Juncos en el 1908 ordenó que el ticket de la Federación Libre no figurara mas en las luchas electorales, perdiéndose cuatro años de organización y agitación de carácter independiente de los Partidos capitalistas.

Sinembargo en el 1912, los trabajadores de Arecibo y Utuado y en casi todos los pueblos de aquel distrito, volvieron a recuperar la bandera del trabajo y dieron un contingente de votos respetable.

En las últimas elecciones de 1914, los votos fueron de 3,083 solamente en Arecibo, y 1 315 en el resto de la Isla, para el Partido Obrero Insular, haciendo un total de 4,398 votos.

Los trabajadores del país, tuvieron votos independientes en todos los pueblos de la Isla con excepción de 5 pequeñas localidades.

Esta estadística es digna de estudio por parte de los proletarios todos.

Ahora, el mes de Noviembre próximo, ¿cuántos votos obtendrán los trabajadores en contra el capitalismo explotador?

JUSTICIA

Organo de la Federación Libre de los Trabajadores de P. R.

PUBLICACION SEMANAL.

P. O. Box 270. Editor: SANTIAGO IGLESIAS Tel. No. 645

PRECIOS DE SUSCRIPCION,

Por nn año. . . . . $1.30 Por un trimestre . . . 35 cts.
Por un semestre . . . .70 Número suelto . . . . 3 cts.

Entered as second class mater September 27, 1914, at the pos office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March, 3, 1879

Notas Editoriales.

EL GOBIERNO DICE QUE HAY VARIOS CIUDADANOS QUE OBTIENEN RENTAS ANUALES MAYORES DE $100.000

Hay solamente nuevecientos cincuenta y siete individuos en Puerto Rico, que pagan contribución sobre sus rentas.

Varios ciudadanos de Puerto Rico, han obtenido el último año económico *mas de cien mil dólares de rentas.* Así ha sido reconocido por el Negociado de este ramo en la tesoreria.

Desde que la Ley de Contribuciones sobre rentas ha comenzado en el pais, y está en vigor, (es una ley Federal), se ha comprobado que existen otros numerosos ciudadanos que obtienen de $50,000 a $60,000 de rentas anuales, y otros de $75,000 a $100,000, y otros de $125.000 a $150,000.

Sesenta y seis personas pagan contribución por rentas de $20,000 a $50,000, y existen 871 ciudadanos que pagan contribuciones por rentas de $4,000 a $20,000.

Todas estas rentas es el producto de la miseria, de la desnudez y el hambre de los campesinos y obreros de Puerto Rico,

Indudablemente hay más riquezas y rentas ocultas de las que en realidad se pagan y la prueba de ello, es que en el año económico pasado, el "Negociado de Contribuciones sobre Rentas obtuvo únicamente la suma de $63.000 por contribuciones pagadas en este ramo, en tanto que en el presente año la suma en contribuciones pagadas sobre las rentas alcanza a $120,618, o sea mas del doble de lo que se pagó por rentas el año pasado.

De las 131 Corporaciones que pagan la mitad de lo que valen se ha impuesto contribución sobre rentas y de acuerdo con las declaraciones, sobre un promedio de $50,000 a 11 de ellas, y menos de $100,000 a cuatro, y entre $100,000 y 200,000 a cuatro, y entre $200,000 y $500,000 a tres yotras mas que pasan de medio millon de dóllares.

La industria Azucarera y del Tabaco, hasta ahora parece que son las que mas sumas aportan por rentas directas del producto del trabajo.

Leyendo la estadística transcrita del Gobierno, tienen razón para decir esos cientos de personas afortunadas que en el pais nó hay crisis. Así lo dijeron ya por su conducto "El Tiempo", "La Democracia" y otros periódicos leaders del pais.

Pero los mismos periódicos, sin darse cuenta, dejan que sus reporters contradigan a sus editores al publicar noticias que rompen la harmonia de esa felicidad económica de que gozan los privilegiados y ponen bien en claro la condición horrible en que se halla el pueblo que trabaja y aun mas, el terrible baldón que permite la sociedad burguesa puertorriqueña al provocar la desventurada situación en que se hallan los niños pobres. Véase y léanse estas dos noticias publicadas por "El Tiempo", y compárenlas con las enormes riquezas acumuladas de acuerdo con el bandolerismo legal que las autoriza. Léase y medítese:

"NIÑOS QUE ROBAN POR HAMBRE

"El número de muchachos que hay en San Juan autores de delitos de hurtos es considerable, y el jefe de información Mr. Lewis se propone llamar la atención del gobernador para ver de habilitar un sitio donde recluirlos.

De la mavor parte de los hurtos que se cometen en San Juan son autores muchachos menores de edad, que, procedentes de los pueblos de la isla, se encuentran en esta Ciudad. Casi todos ellos al ser arrestados declaran que roban por que tienen hambre."

"MUCHACHOS SIN CASA NI HOGAR

"Los muchachos Pedro Bermúdez y Bernardo García fueron arrollados por la jaula de los trolleys que estaba en la estación de la Marina y recibieron golpes y heridas graves. Bermúdez pasó al Hospital Municipal.

Esos muchachos se acostaron a dormir debajo de la jaula y por la madrugada el empleado de la compañía cuando fué a hacerse cargo del carro no advirtió que ellos estaban allí y milagrosamente escaparon de ser triturados por las ruedas.

Fueron curados en el cuarto de socorro y han declarado que no tienen casa don

Manuel Texidor.
Federació

Varios ta
secundamos
solicitam
Domi

vivir; y se acostaron debajo de la jaula huyéndole a la policía, que si los sorprende durmiendo en otro sitio los hubiera arrestado y encarcelado."

¿Se han dado cuenta de la horrible iniquidad que representan esos dos hechos.

LA GRAN CONVENCION AGRICOLA EL LABOR DAY

Numerosas organizaciones de la Isla han elegido ya los representantes que han de concurrir a la Convención Agrícola que ha de tener lugar en San Juan en la Camara de Delegados los días 2, 3 y 4 de Septiembre.

Otras localidades, también nos avisan de la necesidad de que oradores obreros tomen parte en los actos de propaganda y de entusiasmo colectivo que han de llevar a cabo las Federaciones de oficios el Labor Day por todo el pais. La Union Obrera Central de San Juan tratará estas cuestiones el Lunes 21 de Agosto, y todas las uniones estarán representadas. La Convención Agrícola será sin duda de grandiosos beneficios a los trabajadores y al pueblo en general. La Convención comenzara su organización a las 10 de la mañana en los salones de la Cámara el Sabado 2 de Septiembre, después que el Secretario en las oficinas de la Federación Libre haya identificado a los delegados.

De la Convención habran de salir seguramente las recomendaciones mas eficaces que han de darsele al Delegado de la American Federation of Labor que tiene que asistir a la Convención en la primera semana de Noviembre próximo.

Las uniones todas de la Isla, los trabajadores de todos los oficios, deben tener presente *que los acuerdos que hayan de salir triunfantes en la Convención Agrícola, serán los que se pondrán en práctica estrictamente en los futuros movimientos de defensa que los trabajadores hayan de realizar posiblemente*, y todos los pueblos y uniones que tomen parte en dicha Convención, deben recomendar a sus delegados tomen participación cuidadosa y entusiasta en los debates, y vigilen perfectamente lo que han de votar, pues es seguro *que no ha de haber otra orientación ni otro plan autorizado de lucha y dirección para el futuro de los campesinos que aquel que haya de ser aprobado por los representantes acreditados de tales compañeros.*

La autoridad de nuestras actuaciones han de estar mantenidas por las decisiones de esta convención.

TODA LA ISLA CON LOS TABAQUEROS EN HUELGA

TELEGRAMAS RECIBIDOS.

Cidra, Agosto 11, 1916.
Manuel Texidor.
Federación Libre,
San Juan.

Venga Comisión informar motivos huelga para torcedores de esta resolver.

Juan R. Manzanares.

Aguas Buenas, Agosto 11.
Manuel Texidor.
Federación Libre.
San Juan.

Conviene envíen Comisión hoy Tabaqueros fuera dispuestos y algunos localidad.

Víctor Rivera.

Cayey 12.

[illegible]n Libre.
San Juan.

[illegible] unidos Asamblea,
[illegible].
[illegible] inmediatamente.

[illegible]go Sanjurjo.

Manuel Texidor.
Federación Libre.
San Juan.

En Asamblea celebrada gran mayoría tabaqueros Aguas Buenas declarado huelga. Hay entusiasmo.

Tomás Barrio.

Utuado, Agosto 15.
Santiago Iglesias.
Federación Libre.
San Juan.

Suspenda todo preparativo viaje Domingo correo detalles, Sobre asunto.

Manuel Alvarez.

Cayey, Agosto 16.
Manuel Texidor.
San Juan. P. R.

Tabaqueros reunidos Asamblea demuestran grandioso entusiasmo. Comité cree oportuno envíen represenrante enérgico si es precieo Fiz o Barrios. En Asamblea asistieron "Chéveres" trust pero no entimidan nuestra decisión.

Entusiasmo cunde elemento obrero. Huelga se impone. Orador enérgico necesario localidad para la defensa colectiva de este oprimido y desgraciado pueblo.

EL COMITÉ.

Manatí, P. R., Agosto 17, 1916.
"JUSTICIA."

Situación huelga en esta mejora notablemente favor movimiento.

Estaré tres tarde para asistir asamblea uniones.

P. Rivera Martínez.

Cayey, Agosto 71.
Manuel Texidor.
Federación Libre.
San Juan.

Obreros branch solicitan Asamblea esta noche. Esperamos urgencia comisionados. Contesten.

EL COMITE DE HUELGA.

Panadería Suarez

Pan de 7 onzas excelente
Premiado en la 3ra Feria
Insular de Puerto Rico.

El pan de los pobres y de los ricos.

Barato, completo y el mejor pan de Santurce.

Parada 21 Santurce

La huelga de los tabaqueros

CAUSAS Y MOTIVOS QUE NOS OBLIGAN A DECLARARNOS EN HUELGA..

A TODAS LAS AUTORIDADES DEL PAIS, A TODAS LAS ASOCIACIONES FRATERNALES, A TODOS LOS TRABAJADORES EN PARTICULAR Y A TODOS LOS HABITANTES DE PUERTO RICO EN GENERAL.

El día 8 de Agosto del corriente año hemos declarado la huelga los tabaqueros que trabajamos para el Trust en San Juan, Bayamón, y parte de los tabaqueros que trabajan para la misma Corporación en los pueblos de Manatí y San Lorenzo. Hemos de insistir en que nuestros compañeros que quedan trabajando en Manatí y San Lorenzo se unan a nuestra protesta, así como los demás pueblos en que trabaja la Compañia, y al efecto nuestras Comisiones han de visitar tales localidades, para demandar de aquellos compañeros que el lazo de solidaridad efectiva se deje sentir, de manera que nuestras demandas sean atendidas de la manera mas inmediata.

Nos induce a hacer esta información pública de nuestra huelga, el deseo de informar la verdad a todos los habitantes de este pais, que empiezan a ser mal informados para hacer recaer la responsabilidad de la huelga sobre los tabaqueros y que empiezan a ser envenenados con la información intencionalmente elaborada por los interesados en que los tabaqueros trabajen a cualquier precio, de cualquier manera y bajo cualquiera circunstancia, no importa que se degraden, se envilezcan, se tuberculicen y se mueran de hambre trabajando con su familia, con tal de que siempre trabajen, siempre gasten, poco o mucho, y con tal de que soporten y toleren como mansas ovejas todos los actos que contra ellos se realicen y todas las calamidades de que son víctimas constantemente.

Allá por el año 1914 mantuvimos contra el Trust una huelga necesaria que se prolongó unos cuatro meses, y aunque nuestros salarios después de la huelga quedaron casi como estaban antes de la misma, creimos que el efecto moral serviria de enseñanza a los soberbios amos, para hacerles variar su táctica de persecuciones en contra un gran número de compañeros nuestros, y en tal creencia firmamos el día nueve de Junio de 1914 un convenio por el cual creimos asegurada la paz industrial indefinidamente.

De aquella fecha al presente, hemos tenido motivos más que suficientes para rebelar la conciencia obrera en contra de los actos de tiranía sufridos, impuestos por el Trust, pero atentos al convenio establecido, hemos cedido, siempre cedido mas que eso, nos hemos sometido cuanto ha sido posible, "LOGRANDOSE QUE EN DOS AÑOS NO HAYA OCURRIDO UNA HUELGA."

Las bases de aquel convenio han sido groseramente violadas una y otra vez por la compañía y sus representantes.

En la ciudad de Ponce, el Manager de La Sultana, Compañía subsidiaria del trust ha sido el mas osado violador de todas, absolutamente de todas las cláusulas del convenio firmado, y abusando del hambre, de la miseria, de la desorganización de los tabaqueros de Ponce, ha logrado imponer en aquella fábrica condiciones que no hubieran soportado los chinos. El lector fué destituido, la fuma abolida, las condiciones antihigiénicas y sucias mantenidas, los hombres boycoteados por un año y más sin dársele trabajo, los capataces contra quienes se habían formulado y probado cargos, mantenidos como guapos y arregladores de los conflictos, las mujeres explotadas miserablemente mas que en ningún tiempo, las Comisiones de taller jamás reconocidas, y últimamente, después de cerrarles expresamente el taller a los tabaqueros de Ponce, y reabrir las sucursales de Juana Díaz Peñuelas etc., la compañia tomó unos cuantos compañeros nuestros como instrumentos para que le presentaran un plan de contrato a su gusto para ser firmado por los tabaqueros individualmente, y con rebaja de precios en vitolas aboliendo el aumento hecho a la breva al transarse la huelga de 1914. De tales hechos que representan una monstruosidad en el sistema industrial, hemos dado quejas repetidas veces al Sr. Frese Vice-Presidente del Trust, y aunque siempre nos ofreció investigar nuestras quejas, jamás, jamás tomó una acción contra tal procedimiento inquisitorial puesto en práctica en su fábrica subsidiaria de Ponce.

En muchos de los pueblos de la industria en donde la compañía tiene fábricas, jamás se han reconocido los Comites de Taller para arreglar con ellos cualquiera nueva vitola, o transar cualquiera dificultad imprevista. En los pueblos de Cayey y Aguas Buenas, a pesar de ser pueblos comprendidos en el pasado convenio, la compañía no admitió ni toleró nunca otra comisión que no fuera nombrada por el Manager de dicha Compañía, cuando este derecho estuvo siempre reservado a los tabaqueros en todas partes. Contra los pueblos que más adhesión ofrecían a San Juan y Bayamón, la compañía enfiló con más vigor siempre sus ataques, cerrándoles lás fábricas cada vez que querían, y haciendo entender a los tabaqueros de tales pueblos que los tabaqueros de San Juan y Bayamón de manera egoista querían ser los únicos que trabajaran y que la Compañía estaba obligada a ceder a Bayamón y San Juan, sembrando así el descontento, la desconfianza de pueblo a pueblo, el resquemor de localidades y manteniendo con esta política intrigante mantenida por los mismos Managers de la Compañía un estado de perturbación constante, una lucha de localidad a localidad y dividiendo los tabaqueros en todos los pueblos después de haber envenenado a muchos compañeros nuestros su corazón y su conciencia, pues rodeados de la miseria y el hambre, desesperados por la situación llegaron hasta a poner en duda los procedimientos de los tabaqueros de San Juan y Bayamón con sus demás compañeros de la isla.

Muchas tentativas ha realizado la compañía contra los tabaqueros de Bayamón, y por las manifestaciones de oficiales bien autorizados de la compañia, se puede también asegurar que las intenciones de la Compañía contra los tabaqueros de Bayamón, por su valiente actitud ante los desmanes del famoso Don Manuel Alvárez, no son nada hálagueñas.

En San Juan también trató la Compañía de dividir los tabaqueros incitándolos a formar dos partidos contrarios para dividirse, para matarse, para hostilizarse y sacar el provecho derivado de tal división, pero los esfuerzos de la compañía en San Juan en ese sentido resultaron inútiles.

Con una política tan detestable ha estado la compañía maniobrando en todos los pueblos, desde poco tiempo después de la huelga pasada hasta el presente.

Al empezar el año corriente, y con el pretexto de economía en sus negocios, la Compañía cerró temporalmente sus talleres de Manatí y San Lorenzo. Los motivos que tuvo para proceder así la Compañía son los siguientes:

Los tabaqueros de San Lorenzo alegaron que las vitolas Saratoga, Invencible y otras, habían sido disfrazadas para hacerles trabajar tales tabacos por otros. El Manager de San Lorenzo, Jesús González, alegó que no tenía autoridad para resolver el caso, y que dicha alegación sería traida para ser considerada por los oficiales del Trust en San Juan. Poco después de llegar a San Juan telefoneó al Acting Manager de la Compañía que comunicara a los tabaqueros que dicho taller estaba temporalmente cerrado. En previsión de lo que pudiera ocurrir, por una disposición tan arbitraria, la compañía ordenó el cierre de Manatí al mismo tiempo, y anunció una rebaja de 185 hombres en Bayamón para que aquel ta-

ller, debilitado por esa rebaja, no fuera a tomar providencia en defensa de los tabaqueros de Manatí y San Lorenzo. Y cumpliendo sus propósitos, la compañía comunicó a los talleres de San Juan, por documento firmado, que debido a la necesidad de economías, etc., no solo cerraba temporalmente a Manatí y San Lorenzo, sino que se disponia a hacer una rebaja de 185 hombres en Bayamón.

Los talleres de San Juan y Bayamón, dando pruebas de su altruismo siempre probado, se reunieron en asamblea conjunta para buscar la mejor manera de ayudar a sus compañeros de Manatí y San Lorenzo. Y admitiendo como ciertas las declaraciones de la compañía propusieron al Trust lo siguiente:

"1o. Establecer el sistema de tareas limitadas en todos los branches y en San Juan, para obtener así el que la Compañía pudiera regular y repartir entre todos los operarios la elaboración y producción que actualmente necesita.

"2o. Que el cierre se hiciera por fábricas y por turnos de tal modo que cada localidad no sufriese más que otra, y el trabajo fuese repartido proporcionalmente entre todos los operarios de todos los pueblos por semanas.

"3o. Que el trabajo se hiciera en todas las localidades disminuyendo los días de la semana a 3 a fin de que diera el resultado de que tuvieran oportunidad todos los operarios para trabajar a como alcanzaran."

Por ese tiempo la Compañía por distintas razones no aprobó ninguna de las soluciones presentadas a su consideración, con un espiritu de nobleza, de altruismo y conciliador digno de ser apoyado y defendido ya que era el medio más inteligente y práctico de dar por terminado el conflicto y crísis de trabajo con el sacrificio de todos, y de esta manera se probaba que siendo Bayamón y San Juan los que sugerían esta medida y se disponían a cumplirla, no podría tacharse a los tabaqueros de estos pueblos: como egoistas en el trabajo.

Ante la negativa absoluta de la Compañía, se nombró una Comisión para visitar los pueblos de Manatí y San Lorenzo, hacer con dichos pueblos un convenio, y establecer las mejores relaciones, para que, si había que ir a una huelga tratando de defenderles sus fábricas y su trabajo, ellos cooperaran eficazmente al triunfo y no consintieran que el movimiento fracasara.

Cuando regresó la Comisión de estos pueblos, ya se conocía por la Compañía el sentimiento de solidaridad que prevalecía en todos, y la cohesión manifiesta en todos sentidos. La Compañía entonces pensó que debía ceder a una de las fórmulas ofrecidas y así se hizo. Al efecto se abrieron los branches de Manatí á San Lorenzo, y se cerró a San Juan y Bayamón por el tiempo que les correspondía estar sin trabajo Pero como la Compañía necesitaba salir triunfante en sus planes de división contra los tabaqueros, pocos días después, y cuando todos creíamos que las dificultades habían cesado, la Compañía decretó el cierre de las fábricas de Manatí y San Lorenzo, y al ir nuestros comisionados a preguntar la causa de tal determinación, al día siguiente envió la Compañía a nuestros comisionados en los talleres de San Juan y Bayamón la comunicación siguiente:

"Refiriéndonos a la entrevista que tuvimos el gusto de celebrar con ustedes ayer por la tarde, les informamos que debido a las circunstancias anormales del mercado de tabacos elaborados en los Estados Unidos, y en DEFENSA DE INTERESES de CARACTER ECONOMICO, nos hemos visto obligados muy a nuestro pesar, a CERRAR DEFINITIVAMENTE las sucursales de MANATI Y SAN LORENZO.

"Si acaso la situación del mercado mejorase y las condiciones nos permitiesen aumentar el número de tabaqueros, TRATARIAMOS de dar trabajo a todos los operarios y empleados que hoy quedan cesantes, EN LAS FABRICAS QUE ESTEN TRABAJANDO, sin distinción de persona. De ustedes quedamos, muy attos. amigos y S. S.,

(Firmado.) JOHN FRESE, Vice-Pres."

Como queda demostrado la conspiración de la Compañía continuaba con más fuerza que nunca. Pueblos, cuya vida depende principalmente del dinero que ganan los tabaqueros, al crear una riqueza inmensa para los explotadores, casi llegaron a la desesperación ante la noticia de un cierre definitivo, y cuando se les mataba toda esperanza de volver a tener fábrica, desde el momento en que la compañía al anunciar que cerraría definitivamente, no les deja entrever que volviera a abrir dichos talleres más nunca en esos pueblos, pues claramente manifestaba que, "Si acaso la situación del mercado mejorase y las condiciones permitiesen aumentar el número de tabaqueros, TRATARIAMOS de dar trabajo a todos los operarios y empleados que hoy quedan cesantes, EN LAS FABRICAS QUE ESTEN TRABAJANDO."

De manera que, como se ve trataría de darles trabajo, si las condiciones lo permitian en las fábricas que estuvieran trabajando, y no en MANATI ni en SAN LORENZO.

Los tabaqueros de San Juan y Bayamón, ante la situación a que eran llevados los tabaqueros de Manatí y San Lorenzo, y apoyados en las resoluciones adoptadas de agotar todos los medios de conciliación, mediación y arbitrage, trataron de obtener para los tabaqueros de Manati y San Lorenzo, cuanto fuera posible, logrando en definitiva que un considerable número de compañeros de estos pueblos obtuvieran trabajo en San Juan y Bayamón, para no tener que ir a una huelga sin medios de defensa. Y los compañeros que de Manati y San Lorenzo vinieron a San Juan y Bayamón, ocuparon igual situación que la que en estos pueblos tenían los tabaqueros que estaban trabajando.

Sinembargo, cuando menos se esperaba, la firma abre los branches de Manatí y San Lorenzo nuevamente, haciendo firmar a los tabaqueros individualmente, papeles para poder trabajar, comprometiéndose tal número de tabaqueros a no LEVANTAR HUELGAS, NO IMPORTA LA OPRESION INDUSTRIAL QUE SUFRIERAN, en dos o tres años, a no protestar, a dejarse esquilmar, a no reclamar nada, que no será comisión del taller ningún hombre que tenga algún rasgo de dignidad demostrada por alguna protesta, y en partes como en Manatí, que los tabaqueros dejaran $0.50 semanales para responder que no harían huelgas, que la compañia podrá hacer lo que le de la gana, que se acababa la ilustración en el taller, la lectura de los periódicos, etc. Y tales papeles firmados que son PAPELES MOJADOS, se mantienen como una acción moral, en contra los mas infelices y crédulos, como si fuera legal y humano ningún convenio entre el amo y el esclavo entre el explotador y el explotado, entre el lobo y la oveja. Y con tal propósito y por tales medios la compañía no tiene inconvenientes en reabrir los branches cerrados con carácter definitivo.

Y al ocurrir esto en los mencionados pueblos, el número de hombres de mayor dignidad en ambas localidades, son dejados fuera del taller, son boycoteados, y para estos no tienen la compañía, ni el comercio, ni las autoridades municipales igual interés que para los mansos. Y los compañeros de Manatí y San Lorenzo que son perseguidos de esa manera, por el llamado contrato al que no han dado ni darán su consentimiento, recurren a San Juan y a Bayamón para que se respeten los acuerdos.

Y estos Comités de tabaqueros en cumplimiento de esa resolución recurrieron a la Oficina Central del Trust, y demandaron que tales convenios fueran abolidos por representar una amenaza a nuestros precios actuales, y por quererse establecer el boycot contra un número de compañeros, siendo todo esto contrario a los convenios de buena fe, y de manera legal firmados por los tabaqueros en San Juan y Bayamón en tiempos pasados y en estos últimos meses.

En vista de todas las razones expuestas, que podemos probar documentalmente en cualquiera instante; y en vista de que un gran número de tabaqueros de Cayey, Ponce Manatí y San Sorenzo están siendo perseguidos por el Trust; y en vista de que muchas de las vitolas a que se puso precio en San Juan fueron llevadas a otros pueblos para trabajarse a menos precio; y en vista de la amenaza que constituye para nosotros, lo mismo que para todos los tabaqueros, incluso aquellos que por ignorancia han firmado tales papeles el permitir que continue este denigrante estado de cosas, hemos resuelto declarar la huelga demandando para todos los pueblos que trabajan para el Trust del Tabaco en Puerto Rico lo que sigue:

1o. Al reanudarse el trabajo, la Compañía mantendrá en todos los pueblos la misma moral q en el trabajo se man tiene en San Juan y Bayamón, y mantendrá un trato directo de manera sincera con sus operarios o sus representantes legales, y observará la misma conducta que se observaba antes de dar motivo a las quejas presentes.

2o. En cuanto a precios al reanudarse el trabajo, la Compañía deberá pagar los aumentos de la manera siguiente:

(a) Todas las vitolas que actualmente se pagan a $10.00 el millar o menos, recibirán un aumento de $3.00 por M.

(b) Todas las vitolas que actualmente se pagan desde $11.00 a $ 17.00 por millar recibirán un aumento de $2.00 por M.

(c) Las vitolas que se pagan actualmente a más de $17.00 por millar recibirán un aumento de $1.00 por M.

Estas demandas se han hecho en vista de las grandes ganancias obtenidas por el Trust y los bajos precios que obtienen las vitolas actualmente y para rechazar el atentado que se realiza contra nuestro salario imponiéndonos el 23 por ciento de tuberculosis, y tales demandas envuelven los intereses de todos los pueblos que trabajan para el Trust, por los cuales hemos sido debidamente autorizados, en constantes y repetidas demandas de justicia. Declaramos que la huelga formal ha sido declarada contra el Trust en todas sus fábricas. UNA VEZ MAS REPETIMOS NO SOLO QUE SOMOS PARTIDARIOS Y MANTENEDORES DE TODOS LOS BRANCHES DE LA COMPAÑIA, SINO LO QUE ES MAS, QUE EN ELLOS DEBERAN ESTABLECERSE EN IGUALES CONDICIONES QUE EN SAN JUAN EN CUANTO AL TRABAJO. Abogaremos, y estamos dispuestos a luchar por que tales branches sean mantenidos pero de manera honrosa, trabajando decorosamente, y nunca en condiciones que representen una amenaza para San Juan, Bayamón o cualquiera otro pueblo.

Nuestra lucha es contra el Trust, contra las explotaciones, contra los enemigos del trabajo. La lucha de tabaqueros a tabaqueros, que quería iniciar la compañia debe cesar totalmente. Cohesión, Unión, Organización, para luchar juntos contra un solo enemigo, contra la explotación.

Tabaqueros de Manati, de San Lorenzo, de Cayey, de Cidra, de Ponce de Aguas Buenas, todos los pueblos de Puerto Rico, arriba! Formad vosotros en cada pueblo una columna de defensa.

Mantened la Unión con vuestros compañeros de todos los pueblos para ganar esta batalla desigual del hambre contra el capitalismo.

Nada de resquemores. Fuera los rozamientos personales, utilizad todos los medios legales de que podemos disponer para persuadir, convencer e inducir a nnestros compañeros a que se unan a la protesta. Nombrad vuestros Comités haced las reuniones, invitad a vuestros compañeros y usad con ellos las mejores formas. Respeto absoluto al derecho de cada ciudadano. Haced la propaganda individual y colectivamente. Ganad la conciencia de todos nuestros compañeros con la buena forma, con la necesaria cultura, y sed respetuosos con todo el mundo, sin dejar de ser enérgicos en vuestra actitud de mantener esta lucha.

Organización, Unión, Cohesión perfecta y el triunfo vendrá antes de lo que pensamos.

Que Manatí y San Lorenzo y todos los pueblos trabajen con igual honor e iguales prerrogativas que San Juan y Bayamón!

Que no haya boycotizados en Manatí, San Lorenzo ni en ningún pueblo de Puerto Rico.

Que reine la mayor confraternidad y el más alto espiritu de justicia, y que el pueblo, después de leer el presente manifiesto, juzgue la verdad de los hechos tal como han sido expuestos.

MANUEL TEXIDOR, Presidente. SANTIAGO CARRERAS, Secretario. F. PAZ GRANELA. RAMON CARRERAS. ISAAC GARCIA. MODESTO CALDERIN. ANTONIO VILLAFAÑÉ. SANDALIO E. ALONSO. LUIS LOPEZ. JOSE TORMOS. CIRILO AVILES. RAMON BARRIOS. JOSE D. CRUZ. EPIFANIO FIZ. ZENON CRUZ. LINO PADRON.

COMITE GENERAL.

American Colonial Bank
OF PORTO RICO.

OFICINA PRINCIPAL, SAN JUAN.

Capital Pagado $400,000
Fondos de reserva y ganancias a repartir $500,000

PAGAMOS INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE AHORROS

SE EXPIDEN CARTAS DE CREDITO.
PRESTAMOS ATENCION ESPECIAL A LAS IMPOSICIONES RECIBIDAS POR CORREO.

Sucursales en Mayaguez y Arecibo

Bodas,

El sábado 12 del corriente, en Santurce, contrajeron matrimonio civil ante el Juez de Paz de San Juan, Sr. Gaetan Barbosa, nuestros amigos José Lobato y la Srta. Marcelina Fuentes.

La ceremonia se celebró casi entre familia.

Los compañeros Rafael Alonso y José Piliche fueron los testigos. La amorosa pareja ha fijado su residencia en la Marina.

También contrajo matrimonio el Sec. de la Unión de Carpinteros Sr. Roque Rivera con la señorita María Teresa Barasoain.

Deseamos a los amigos eterna luna de miel y felicidades en su nuevo estado.

UNA CUESTION DE INTERÊS GENERAL PARA LOS TRABAJADORES

TENED EN CUENTA QUE LA PRENSA CAPITALISTA NO DA ACCESO A LAS CUESTIONES DE INTERÉS PARA EL TRABAJADOR.

Leed la prensa obrera, la única que trata vuestros asuntos en justicia, dentro de la mayor imparcialidad.

Nuestro semanario JUSTICIA debe procurarlo en la Farmacia de "La Guadalupe", del Lcdo. Esteban Banchs, calle Mayor, esquina Tricoche, Ponce.

No olvide que JUSTICIA el único órgano defensor de vuestra libertad económica.

Su precio es de TRES CENTAVOS.

Robarle al vicio la cantidad de TRES CENTAVOS para invertirlo en la prensa obrera, es ayudar a la emancipación de vuestros hijos, madre y esposa, a la propagación de los principios e ideas que han de traer como consecuencia la SOCIALIZACION DE SOCIEDAD.

Lleve el periódico a su hogar. Donde va EL están las ideas y principios altruistas.

JUSTICIA es tu periódico Trabajador interesate por EL.

VIAJE DE AGITACION Y PROPAGANDA

EL CAMARADA SANTIAGO IGLESIAS EN LA CIUDAD DE UTUADO

En la mañana del día domingo 13 del cursante, salió el compañero Iglesias, acompañado de Santiago Iglesias Jr. y M, Bernard Silva, con el propósito de visitar varios pueblos de la parte norte de la Isla.

En casi todos los pueblos la agitación y propaganda obrera está en pie, y pudimos notar ya en Bayamón, la celebración de una gran asamblea asi como también reuniones de trabajadores en los varios salones federativos visitados en distintos pueblos.

El camarada Pedro Quiles de Bayamón se unió a nosotros, como también Euriclides Rojas de Vega Baja y Fidel M. Colón de Barceloneta.

El primero quedose en la ciudad pe Vega Alta, y los dos subsiguientes y el camarada Bernard en el barrio Sabana Hoyos, del término judicial y municipal de Arecibo

El incansable luchador y alma de nuestros movimientos, camarada Santiago Iglesias padre e hijo siguieron viaje hasta la ciudad de Arecibo trasladándos mas tarde a Utuado.

Los viejos luchadores de la ciudad de Juan Rosado, Nicomedes Rivera Esteban Padilla, y los representantes de las uniones agrícolas Higinio Loran, Rafael Quiñonez y otros se establecieron en distintas localidades del mismo distrito, ya para cobrar cuotas o celebrar mitines conferencias,

LABOR DEL CAMARADA IGLESIAS EN UTUADO

Durante la permanencia de nuestro "Leader" en esta ciudad se reunió con los camaradas que integran la dirección del movimiento obrero de la misma, para tratar sobre las condiciones de las uniones y dar comienzo a una campaña de organización por toda la jurisdicción, trabajos todos por ahora encaminados a crear una fuerte y vigorosa Unión de Trabajadores agrícola y robustecer las antiguas Uniones.

Se acordó celebrar el próximo domingo una Asamblea General de Trabajadores, y nominar en ellas las delegaciones que han de concurrir al gran congreso agrícola, el que sera celebrado durante los dias 2, 3 y 4 del próximo mes de Sept.

El camarada Manuel Alvarez y otros quedaron encargados de preparar dicho acto de acuerdo con el plan acordado.

"En Vega Alta" el camarada Pedro Quiles, celebró una conferencia pública, y adecooperó con Juan Alvarez Rosado a ilustrar a los campesinos sobre lo que es la organización y los heneficios que de ella se deriban.

Mas de 40 trabajadores agrícolas ingresaron de lleno a la federación. Para el domingo próximo se prepara un gran meeting, para el cual han sido avisado tedo el elemento trabajador de los barrios mas próximos.

"En Sabana Hoyos" celebrose una reunión en la casa del camarada J. D, Roman y mas tarde un meeting bastante concurrido en el sitio conocido por *Santiago*. Tomaron parte en estos actos los compañeros Euriclides Rojas, Fidel M, Colón y M. Bernard Silva.

La labor realizada durante el domingo ha sido de resultados practicos, y reina gran entusiasmo entre los campesinos, quienes nos han encarecido no demos tregua a nuestra labor emprendida hasta que Sabada Hoyos no cuente con una robusta union de resistencia. El viejo camarada J. Damaso Roman ha quedado encargado para que en unión del comité anuncien los actos que hemos de celebrar el domingo 20 del corriente.

SILVANARD
Agosto 14 1916

NOTICIAS

—Los Cocheros y Ayudantes de Waco Texas, acaban de firmar un contrato con el alcalde y concejo municipal por el que se establece que únicamente miembros de aquella organización serán empleados en los trabajos de la ciudad. Ocho horas constituirán un día de trabajo y hielo será provisto a los hombres desde Abril a Octubre 15. Tiempo y medio será pagado en los trabajos extraordinarios y los hombres serán ascendidos de acuerdo con sus méritos y habilidad.

LA GRAN NECESIDAD DE LA EPOCA

Washington, D. C. Julio 1916.—La gran necesidad de la epóca es una prensa honesta, libre e incorruptible", declaró Fran P. Walsh, presidente del Comité de Relaciones Industriales, en un gran meeting de trabajadores celebrado el 4 de Julio, en "Union Square" de la ciudad de New York. "La prensa de propiedad privada, el periódico privado, es inevitablemente una prensa corrupta, y un periódico corrupto. Yo lanzo hoy este reto a todos los periódicos del pais. No me importa si el hombre que administra el periódico es o no personalmente honesto, pues, no puede tener un periódico o un servicio periodístico, donde los intereses económicos del hombre o los hombres que lo poseen no sean opuestos a los intereses de las grandes masas del pueblo. Ese opuesto interés egoista impide la publicación de las verdaderas noticias que interesan a las masas del pueblo, y hace a la prensa de propiedad privada corrupta. Debemos tener una prensa del pueblo, por el pueblo y para el pueblo si hemos de tener leyes y condiciones sociales y gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo."

El pensamiento básico del discurso de Mr. Walsh el "Dia de la Independencia" fué que la independencia del trabajador hoy es la independencia económica.

"Unicamente puede realizarse el progreso,—manifestó, desde la independencia política a la independencia económica, y la libertad industrial. No habrá raza libre a menos que los trabajadores tengan absoluta protección en contra de las separaciones arbitrarias, a menos que se protejan por su propio poder económico organizado en el derecho de establecer una jornada de ocho horas y a menos que su derecho a un salario de vida decente esté en su propio poder. Estas cosas no son asuntos para arbitrar, sino que pertenecen de derecho a los trabajadores."

Trazó al comienzo y progreso de las instituciones políticas, y como las vidas de los hombres como Thomas Jefferson y Abraham Lincoln sobre su independencia política estaban basada en la libertad industrial y social.

"Thomas Jefferson,—dice Mr. Walsh,—mucho tiempo antes de su inmortal Declaración de Independencia, presentó la cuestión en equidad cuando abolió en la Cámara de los Burgueses, de Virginia, el antiguo del hijo mayor a obtener toda la herencia. Cuando un Tory (elemento político conservador), alegó que al menos se permitiese al hijo mayor dos partes a la que se concediese a algún otro, Jefferson declaró "a menos que usted me pruebe que un hombre pueda comer dos veces mas que otro hombre, niego su derecho a dos veces lo que necesita otro hombre para vivir." El derecho de los hombres a una participación igual y a tener iguales oportunidades de los hombres a una participación igual y a tener iguales oportunidades se basa en la independencia Ame ricana. Fué otra vez declarado en las nobles palabras de Abraham Lincoln, catorce años antes de su Proclama de Emancipación, cuando dijo: "Considerando tantas cosas buenas como son producidas por el trabajo, se deduce que tales cosas de derecho pertenecen a aquellos cuyo trabajo las produjo. Pero ha ocurrido en todas las épocas del mundo que algunos han trabajado y otros, sin trabajar, han disfrutado de una gran parte de los frutos. Esto es un error y no debe continuar. Asegurar a cada trabajador el producto total de su trabajo, o tan cerca como sea posible, es un asunto digno de un buen gobierno.

Mr. Walsh demostró como estos ideales de verdadera independencia y libertad industrial han sido prostituidos y han y han sido negados a la gran masa del pueblo productor. Para obtener estos hechos de injusticia social y crueldad y de imcompetencia monopolista y para presentarlos a todo el pueblo, Mr. Walsh declaró que debe haber la educación por la publicidad.

En un punto de su discurso Mr. Walsh dijo: "Doy gracias a Dios por la sublime paciencia del Presidente Wilson, que nos ha mantenido fuera de la guerra con México." Declaró que los iutereses de los egoistas han intentado traer la guerra con México y que "el poco progreso que se está haciendo para reclutar se debe al horror en la mente Americana de atacar a una república vecina que está luchando por mantener mujeres y niños hambrientos."

En conclusión declaró Mr. Walsh: "Debemos hoy volver a dedicarnos en unión de nuestras vidas a una América en que la justicia será administrada y sus beneficios distribuidos a todo su pueblo por los medios de la libre oportunidad y servicio."

DE CABO ROJO

DEL DIA DEL TRABAJO:—

Con motivo de la preximidad del LABOR DAY ya se han reunido las Directivas de las uniones en el Templo del Trabajo de este pueblo para acordar la celebración de este día, y al efecto, se nombró la comisión que tiene a cargo la organización y preparativos de esta fiesta. Los miembros de dicha comisión son los camaradas Pedro . Berenguer, Carmelo López, Francisco Rodríguez, Angel Doitteau, Cándido Pagán, y la señorita Emilia Ramírez.

El LABOR DAY en Cabo Rojo será un acontecimiento y constituirá un gran acto de propaganda en favor de los principios e ideas que sustenta la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y en pró del ideal sacrosanto y bendito, cual es el Socialismo en el que están encarnados también los principios de redención proletaria.

LA PLAGA:

Esta terrible epidemia está causando grandes estragos en este pueblo y de día en día más y más va propagándose por todas partes, hasta el extremo de que en seis meses se han registrado más de 40 casos. En dos calles solamente 24 tuberculosos; de ellos han muerto tres y por tal motivo cunde el pánico por todas partes-

Lamentamos grandemente que hasta ahora no se hayan tomados medidas enérgicas y eficientes para evitar por medios de mas higienización que siga propagándose aquí tan terrible enfermedad.

El gobierno debería establecer en Cabo Rojo un Sanatorio con ese objeto para asistir y curar esos enfermos y así mismo si hay medios de salvar algunos prestarle todos los auxilios y alimentación necesaria para salvarlo.

HABLAMOS CON EL MAYOR

Sr. Alcalde, el sitio destinado hasta ahora para el expendio del ganado no es apropósito y creemos que deba buscarse otro sitio pues comprenderá que esa es una calle de tránsito público y sumamente estrecha por lo cual ocupan las reses toda la calle, obstaculizando por completo el paso hasta el extrémo que no se puede transitar por ella sin temor a ser estropeado por un animal. Y para prueba de lo antes dicho, recordaremos que en cierta ocasión se dió el caso de que una vaca pateó a diestro y siniestro a los que pasaban por dicha calle, que es una de las que circunda la Plaza del Mercado. En Vd. que es el Mayor de la Ciudad está el remedio.

Sr. Alcalde, permítame que le pregunte para que sirve el reloj públicc? Solamente esta de parapeto, no da ni un cuarto de hora y cuando nos quiere hacer el favor de anunciarnos alguna hora, empieza a dar tantos y tantos campanazos que si no viene Liborio a tiempo, se pasa toda la noche con el sonsonete.

En otra ocasión hablaré de este asunto tan descuidado por nuestras autoridades locales.

CORRESPONSAL

A los Agentes

Los AGENTES que no reciben el periódico obedece a no haber remesado durante las dos últimas semana, Recomendamos a tocos más actiuidad en los envíos, para la buena marcha de la Administración.

LABOR MACABRICA EN LOIZA

En el No. 7581 del periódico, "La Democracia" del sábado 5 de Agosto de 1916 y en la información de los corresponsales aparecen una notas de Loiza que en párrafo dicen lo siguiente:

"La zafra ha terminado. La factoría Loiza Sugar Co. ha lanzado al mercado la suma de 321,000 sacos de azúcar de dos quintales y pico. Debido ai buen precio del azúcar, centralistas y colonos han hecho buenas ganancias, habiendo colonos que han escapado de una caida debido al precio, púes no estaban en buenas condiciones debido a los precios anteriores."

Bien por los datos que nos facilita ese corresponsal y por la información que hemos conseguido en lo que respecta a cuanto puede ascender el pico de cada saco, se nos dice que fluctua el peso entre 240 y 270 libras por cada saco.

Tenemos presente al hacer este trabajo para ilustración de nuestros camaradas el alto precio del azúcar, y tomaremos como base el precio de cinco dollars por quintal teniendo en cuenta que estuvo el dulce grano a diferentes precios, pero quo en ningún caso podrá resultar a menos de cinco dollars y aceptaremos que los sacos unos con otros podrían dar un promedio de 250 libras cada uno.

Los 321,000 sacos redundarían en 802,500 quintales, y estos metalizados pueden haber producido menos de (4, 012,500) cuatro millones doce mil quinientos dollars amasados con sangre menesterosa.

Cuatro millones doce mil quinientos dollars producidos por trabajadores que viven en la más penosa miseria y esclavitud y el corresponsal de la "Democracia" quizas para halagar a centralistas y colonos al dar tal información, no describe la vida y el estado de los prodnctores de tantas riquezas, cómo no dijo los atropellos, persecución, abusos y demás desmanes que se cometieron cuando esos mismos productores pidieraon un justo aumento a sus raquíticos salarios, ni protestó, ¡qué iba a protestar! cuando se macaneó, asesinó y encarceló a infinidad de hombres honrados.

Todavía se sienten los efectos de aquella intentona a mejor vivir, madres que lloran la persecución de sus hijos, huérfanos y viudas que lloran la pérdida del timón del hogar, compañeros perseguidos y sentenciados, hogares que denuncian el asalto de que fueron víctimas, policías que pregonan su heroicidad canivalesca, y muchos males asficiantes, pero que con males, atropellos, restricciones y todo, la burguesía explotadora y criminal se ríe a mandíbula batiente cuando contempla tantas riquezas sin gastar una gota de sudor, y recuerda a las torturas que por su influencia y con el proteccionismo gubernamental redujo a los que no querian dejarse vilmente explotar.

Pero todo no se ha perdido. ¡¡Preparaos Trabajadores agrícolas, preparaos!! No No tardará la otra cosecha, invadid las uniones agrícolas que ni un solo trabajador quede sin alistarse al ejército organizado, para unidos dar la batalla de vida o muerte a la explotaeión.

La Gran Convención de Trabajadores Agrícolas e Industrias Complementarias se aproxima y en ella podréis delinear nuestra orientación, no vaciléis, y prepafad vuestra defensa.

Ya el patriotismo mercantilista y de cheque toca a nuestras puertas, y es hora de que pensemos en vengar nuestras aspiraciones defraudadas, por los mismos para qulienes producimos cuatro millones doce mi quinientos dollars, de los cuales la mayor parte seguramente se dilapidan fuera del pais, y entre mesalinas y champagne se gasta más que en recompensas, el esfuerzo y la labor de tres o cuatrn mil productores. ¡Asalariados, rebeláos! no trabajéis largas horas por irrisorio salario, no encumbréis más tiranos, agrupáos en las uniones de oficio, y castigad el día 7 de Noviembre a nuestros detractores declarándoles la huelga del voto, sin atender los llantos afeminados de los engreidos y soquetes, que han esclavizado y desolado vuestro pueblo. Producisteis un tesoro, para media docena de vagabundos, y más que vosotros deben haber disfrutado los colonos sin colonias que pegados de vuestros explotadores hacían el papel de delatores asquerosos de vuestras personalidades.

Cuatro millones doce mil quinientos dollars, producidos por trabajadores que viven en la condición de esclavos para añadir más eslabones a su cadena, si no se preparan para su emancipación por medio del Voto, la Huelga y la Unión.

Necesariamente y por honor el trabajador loiceño tiene que emanciparse del vergonzoso tutelaje que le oprime.

Cuando una desgracia ocurre en un trabajador, no falta quien informe a la prensa burócrata, tergiversando la verdad de los hechos y dejando recaer responsabilidades en infelices compañeros, por aquello de ganarse el agasajo de los interesados en presentarnos como elementos incultos. Pero cuando suceden casos que afectan la moral pública y el honor y prestigio de la Comunidad que paga celadores dignos, entonces no se dan alarmantes noticias ni se procura remediar el mal.

Tanto es así, que el pueblo íntegro mientras se celebraban en los últimos días del mes de Julio las fiestas tradicionales en honor al apostol Santiago, y para mantener aprisionado el pensamiento y las aspiraciones de estos trabajadores; vió ese pueblo y todas sus clases, como un guardador del orden, un policía que en esos días debió mas que nunca vigilar el orden público, se disfrazó de máscara cuando está en pugna con el carácter que debe mantener un guardador del orden?.

Supenemos que el policía José García tendría permiso para ello, pero opinamos que ese permiso fué demasiado extralimitado si lo obtuvo, y si no lo tenía queda en el uso de la palabra el Jefe del Puesto de Policía, y por medio de estas líneas una vez más suplicamos a Mr. Shanton vea y oiga las quejas fundadas que de tantos excesos y abusos de poder se han expuesto por medio de la prensa. Y mientras esto hacía García, el policía Santos seguía su obra de guaperías.

Trabajadores es necesario emanciparse económicamente como preparación para la independencia social y política. Mientras no lo hagais, seguiréis produciendo oro, mucho oro a vuestros explotadores y contribuiréis al pago extra de vuestros perseguidores.

CORRESPONSAL

RIO GRANDE

En este pueblo se llevará a efecto el día 4 de septiembre la celebración del Labor Day cuya fiesta será de gran trascendencia debido al gran desarrollo que va alcanzando el movimiento obrero de este pueblo.

Muchos trabajadores ignoran que el primer Lunes de Septiembre ha sido declarado día festivo en honor a la labor diaria que realiza el trabajadador, único desheredado de la fortuna en este mundo en donde los capitalistas tienen por religión la explotación de las masas trabajadoras, escarneciéndolas y sometiéndolas por medio del terror, y es necesario hacer saber a los campesinos trabajadores que en ese dia deben dejar enganchadas las hazadas y los machetes para venir al pueblo a luchar y a rendirle culto a la causa del trabajo; así como para defendernos y prepararnos para las futuras luchas que se avecinan.

Para mayor realce de la celebración del Labor Day hemos invitado a varios camaradas de San Juan y Fajardo, para que vengan a ayudarnos a laborar por la redención de todas las clases sufridas de este pueblo.

Así es que todos los trabajadores deben convertiase en propagandistas con los demás camaradas de infortunio para que en ese día abandonando la labor diaria, vengan al pueblo a ilustrarse, para sacudir ese yugo opresor que nos tiene por tanto tiempo atados al poste de la esclavitud.

Que no falte nadie al Labor Day.

IGNACIO M. RIVERA

"Justicia debe ser considerada por cada trabajador, como su propio periodico y propagarlo por todo el pais.

DE BARCELONETA

El Domingo 30 de Julio quedó oficialmente instalada la unión de Damas y Oficios Domésticos No. 15195 de Barceloneta actuando de Organizador Voluntario nuestro estimado camarada y amigo José Colón Marrero.

Esta es la tercera unión que se levanta en Barceloneta después de la pasada huelga y se levantan vigorosas, dispuestas a sembrar en el corazón de sus esposos la semilla de la rebeldía en contra de los que tienen a la masa trabajadora en completa opresión y tiranía.

Se procedió al acto de instalación nombrando en primer término la directiva que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente Leonides Sánchez, Vice-Pte. Geralda Cancel, Sec. Acta y Corr. María Rivera Colón, Sec. Fin. y Tes. Edelmira Marrero, Vocales, Agapita Picón, Alejandrina Carmona, María Rosario, Guia, María Rivera, Marshall, Marta Hernández.

Se procedió a conocer el estado financiero, habiendo ingresado $25.60 y habiendo egresado $20.68. Se acordó pagar el percapita por 14 miembros a la A. F. of Labor.

Balance en manos Julio $4.92.

Quedando de pago adelantado la suma da $10.30 en manos Sec. Fin.

Se cerró el acto a las 5 de la tarde reinando el mayor entusiasmo y dispuestas a laborar por la redención del trabajo.

PROGRESOS DE LAS UNIONES DE BARCELONETA

Unión Agrícola No, 15081 cerró su balance trimestral con el siguiente promedio:

Balance en manos	Mayo	$105.46
" "	Junio	82.96
" "	Julio	47.43
Balance en manos		$235.85
Entrada de dinero en agosto.		35.00
Suma Total		$270.85

Distribución de fondos.

En el American Colonial Bank	$260.00
En manos del Sec. Fin.	10.85
Suma	$270.85

Unión de Carpinteros No. 1205.

Balance en manos	Junio	$3.02
" "	Julio	3.61
Suma Total		$6.64

Unión de Oficios Domésticos No. 15195

Balance en manos Julio $4.92

LORENZO BERCIT
Sec, Fin. y Tesorero

Barceloneta, P. R.

Obito

El 8 de Agosto falleció Prudencio Román, natural de Garrochales, miembro No. 68421 de la Unión Agrícola No. 15,081.

Murió de Gactritis Crónica, según certificación médica. Por no tener derecho a beneficio a muerte y debido a las condiciones económicas por que atrabezaban sus familiares, la directiva en sección solemne acordó ayudar a sus familiares para su entierro.

Estee el primero que sus familiares reciben beneficios de esta especie.

Reciban los deudos de nuestro querido hermano en ideas, nuestro más sentido pésame.

CORRESPONSAL

GRAN SURTIDO DE HERRAMIENTAS

CUALQUIER ARTICULO QUE SOLICITE
LO ENCONTRARA EN ESTA CASA

Los Muchachos

ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, CERCIORESE DE LA CALIDAD Y PRECIOS DE NUESTROS ARTICULOS.

SUCS. DE A. MAYOL CO. SAN JUAN, P. R.

CLINICA MIRAMAR

PARA CASOS DE CIRUGIA Y PARTOS.

CIRUJANO DIRECTOR:
DR. J. A. LOPEZ ANTONGIORGI.
SANTURCE.

Equipada con todo el material moderno, para la práctica de las operaciones quirúrgicas, y para el cuidado de los pacientes. Está instalada en sus nuevos edificios de concreto en la avenida de "La Palma", Parada 10½, Miramar, contemplándose desde los balcones de los hermosos edificios hermoso panorama.

La Clínica está fraccionado con arreglo a las reglas de la hospitalización americana, y por lo tanto tiene para la asistencia y cuidados de pacientes operados, un cuerpo de nurses, que se compone de graduadas y estudiantes, siendo estas últimas instruídos por medio de conferencias didácticas, y de trabajos prácticos al lado del enfermo. Las estudiantes son señoritas puertorriqueñas que tienen todas el 9o. grado, y de reconocida competencia, y reputación.

Es el Director Cirujano de la Clínica, el Dr. López Antongiorgi, quien tiene a su cargo la Dirección general de los trabajos de Sala de Operaciones, Laboratorio, Rayos X, etc. etc.

También concurren a la Clínica los Dres. G. Carreras, E. Saldaña, G. Muñoz Díaz, Ruiz Arnau, Biamon, R. Vélez López, quienes formarán el cuerpo de Médicos y Cirujanos Consultores.

Además trabajan y contribuyen con su labor constante en los Dres. Luis de la Vega y Ferrer, médicos jóvenes que son estrellas para el porvenir de Puerto Rieo.

Los gastos que tiene que sostener el paciente son limitados, habiendo solamente habitaciones de 2 y de 3 dollars diarios, para operaciones, y de 30 semanales para partos.

Además de esto hay un derecho de 10 dollars en cada caso para el pago de material consumido. Como se vé está al alcance de todos.

MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL E INTERNACIONAL

—La Institución Russell Sage, de la ciudad de New York, una institución dedicada al estudio de los problemas sociales, económicos y políticos relacionados con las masas productoras en los Estados Unidos, acaba de declarar que el movimiento obrero organizado está en la primera línea de defensa contra las largas horas de trabajo y los bajos salarios. Por muchos años los trabajadores organizados de América hcn propagado y mantenido que el mejoramiento de los talleres, las fábricas y las factorías solo puede obtenerse por la unidad de acción de los empleados.

—Después de una larga experiencia con la ley de Colorado, que prohibe a los trabajadores declararse en huelga hasta que no hayan dado aviso a la comisión que por la ley se crea en 30 días, el organizador Biggs de la Unión de Operarios Sastres de América expresa estos patrióticos pensamientos:

"Hay una cuestión de libertad humana envuelta en esa ley de Colorado que detiene al trabajador dentro del taller por 30 días, durante cuyo tiempo el patrono puede prepararse y obtener rompe-huelgas para ocupar los puestos de los huelguistas- La ley como rige en Colorado es un grito de injusticia para todos los que trabajan. Ninguna indagación podrá compensar la tiranía que bajo sus disposiciones puede practicarse."

—La Unión de Cocheros de Cincinati, acaba de firmar un contrato que provee un aumento en los salarios, de la manera siguiente: Por el primer año un aumento de $1.00 por semana, 50 cts. por el segundo y 50 cts. de aumento durante el tercer año.

—Los Empleados de los Carros Eléctricos de Memphis, Tenn., después de una huelga de 24 horas han conseguido firmar un contrato con la Compañía de aquella Ciudad, que dispone: Todos los hombres despedidos con motivo de la organización de la unión serán reinstalados y las otras demandas incluyendo aumento de salarios y readjuste de las horas de trabajos serán sometidas a una junta de arbitraje.

—Los trabajadores y ayudantes de los Arsenales de la Armada en Boston Mass. han organizado una unión afiliada a la American Federation of Labor, que hace el número 15201, con una lista de miembros de más de 150 personas. Así mismo, una unión de joyeros que se mantenía independiente acepta favorablemente la proposición de la A. F. of L.

—Por un voto de 51 a 17 el senado de los Estados Unidos derrotó una moción del senador Oliver, de Pensilvania, para sacar del proyecto de consignaciones de la armada la fábrica de blindajes del gobierno. Otra moción del mismo senador fué derrotada por un voto de 49 a 16.

Los partidarios de una fábrica propiedad del gobierno manifiestan que cerca del 95 por ciento del hierro mineral utilizado en este pais viene del Lago Superior y que prácticamente todo este tonelage se embarca por el canal de Soo, que podría ser sacado de la comisión en tiempo de guerra con unos pocos cartuchos de dinamita. Se establece que una fábrica del gobierno podría explotar los campos de hierro mineral en el interior del pais.

Joyería de Tinaud
DE
J. P. BOURET.

Articulos de Arte
y Novedad
Propios para Regalos.

Departamento Especial
de Optica.
Plaza Principal. San Juan.

¡¡Pueblo!! Las camisas, cuellos, trajes, sombreros y calcetines más baratos los vende EL CIELO. Precios de situación en camas y muebles.

A comprar barato a EL CIELO, Allen Street, Arriví Hermanos.